La iglesia de Gor (1801-1840). Aspectos económicos según las cuentas de Fábrica

Por Antonio M. ALÍAS RUZ

Introducción

El período que se aborda en este trabajo es ciertamente arbitrario en su comienzo: los inicios del siglo XIX, pero no así en su final: la desaparición de los diezmos.

Aunque no me voy a ocupar especialmente de los diezmos —eso queda para otro trabajo—, sí pretendo mostrar la administración de la parroquia [1] de Gor en la última etapa de los diezmos, cuando la Iglesia era sobre todo propietaria y tenía un carácter eminentemente protector, y de ella dependían económicamente numerosas personas.

En el mismo he tratado de no repetir los mismos datos, ya sean ingresos o gastos, si no son altamente significativos, ya sea por su cuantía, como pueden ser las obras, fundición de campanas, etc.; o por su singularidad, como pueden ser los referentes a la guerra de la Independencia. Sí he procurado indicar su oscilación, cuando se da, cosa poco probable en una época donde los cambios en los precios no eran grandes y los salarios se mantenían prácticamente inalterables, y donde lo único que se ve oscilar —disminuir— de forma notable son los ingresos de las rentas decimales [2].

En cuanto a la organización parroquial, en el año 1790 el obispo de Guadix, fray Bernardo de Lorca, siguiendo el modelo de Toledo, erigió las iglesias de la zona de Guadix en curatos y vicarías a los que había que concursar para obtenerlos, consiguiendo el opositor la plaza en propiedad.

La iglesia de Gor, teniendo aneja la de Gorafe, fue erigida en abadía y curato propio y dotada con 9.435 reales (r.). También se dotó al beneficio de dicha parroquia con 5.450 r. Estos ingresos estaban formados por los derechos parroquiales, primicias y demás rentas de dicha iglesia [3].

[1] A efectos administrativos utilizaré indistintamente los términos Parroquia o Fábrica, ya que la Fábrica es la organización administrativa que se encarga del mantenimiento de los bienes y el culto de la Parroquia. Está regida por un mayordomo y forman parte de ella un diputado eclesiástico y otro secular.

[2] Debido a su impopularidad, ya que era un agravio fiscal al ser un tributo sobre la agricultura mientras que los beneficios espirituales los recibía toda la sociedad; a su obligatoriedad y al progresivo avance del espíritu liberal y anticlerical. (María Luisa GARCÍA VALVERDE, *Los problemas económicos de la Iglesia en el siglo XIX*, Granada, 1983, pág. 223).

[3] Archivo de la Catedral de Guadix (ACG). Erección de Curatos propios y Vicarías

Así entraría la iglesia de Gor en el siglo XIX, con esta dotación y con don Francisco Garrido Abad como cura propio, persona que padecía de gota y se veía obligada a guardar cama durante largos períodos de tiempo: en el mes de mayo de 1802 tuvo que estar en cama desde el día 2 al 27 [4].

Quizá convenga reseñar aquí algunos hechos que tuvieron lugar en los preludios del siglo XIX en la parroquia de Gor, como son:

La construcción del nuevo cementerio en 1788 [5].

La compra de la casa del cura en 1790, por más de 28.000 r. [6].

La compra de medio cuarto de suerte de tierra a Francisco Garrido en 1797 [7].

Los comienzos del siglo

Los ingresos de la Fábrica en 1801 se desglosan así [8]:

— De Juan Torres Arenas, arrendador de los diezmos. . 10.480,5 r. [9]

— Rentas de las casas [10]:

De don Francisco Garrido, cura, por la casa en que vivía ..... 242 r.

De Ramón García, sacristán, por la casa en que vivía 66 r.

— Rentas de las tierras arrendadas a dinero, incluido un corral [11]:

De Josef Gómez ..... 550 r.

De Josef Ximénez ..... 400 r.

De Francisco de Andújar ..... 400 r.

perpetuas de las Iglesias de la Ciudad de Guadix y su Obispado. En carpeta dedicada a los obispos fray Bernardo de Lorca y fray Marcos Cabello.

Estas dotaciones fueron disminuyendo con el tiempo, siendo en 1849 la renta anual del Beneficio de 3.000 r. También hay que tener en cuenta que el cura de Gor tenía que mantener un teniente que sirviera y residiera en la iglesia de Gorafe.

[4] ACG. Cuentas de Fábrica de Gor. (C. de F.) del año 1802.

[5] *Ibídem.*

[6] *Ibídem.* Año 1837. Según nota adjunta a las C. de F. del beneficiado don Hipólito González.

[7] *Ibídem.* Año 1834.

[8] *Ibídem.* Año 1802.

[9] En este año la cantidad pagada por el arrendador de los diezmos fue elevada, ya que lo pagado de media en el decenio 1801-1810 fue de 8.138 r.

Era tradicional que los diezmos en Gor se arrendaran a dinero, lo que era inusual en la diócesis de Guadix. (Manuel GARZÓN PAREJA, *Diezmos y Tributos del Clero de Granada,* Granada, 1974, págs. 130 y 131.)

[10] La Fábrica poseía tres casas: una en que vivía el cura, otra en la que vivía el sacristán y una tercera que estaba sin alquilar, aunque posteriormente estaría alquilada durante algún tiempo al cura Garrido.

[11] La Fábrica poseía, entre otras fincas, un corral al pie de la cuesta de la sierra con una parata, y un haza en lo alto de las eras, que llamaban «la huerta».

— Renta de las tierras arrendadas en granos, incluida la media suerte que tenía empeñada:

De Manuel Medina..... 5,5 fanegas (f.) de trigo [12].
De Blas de Marcos..... 3,5 » »
De don Francisco Garrido ..... 5,5 » »

— Por derechos parroquiales (entierros, bautizos, misas, etc.)..... 829 r.

— Por censos sueltos sobre casas ..... 56 r. y 22 maravedís (mrs.)

Respecto a los censos hay que hacer notar que en estos años empezaron a demorarse y no pagar la mayoría, como se aprecia en el siguiente cuadro donde aparecen los censos que debía cobrar la Fábrica anualmente y los que había dejado de cobrar en el quinquenio 1801-1805 [13]:

CENSOS SOBRE CASAS

Debía cobrar anualmente		*Le debían de 1801-1805*
3 r. y 17 mrs.	Francisco García	35 r.
3 r. y 17 mrs.	Pedro Peláez	
5 r. y 10 mrs.	Melchor García	6 r. y 16 mrs.
5 r. y 10 mrs.	Salvador Medina	26 r. y 16 mrs.
10 r. y 17 mrs.	Francisco Marcos.....	10 r. y 16 mrs.
2 r.	Ant.º Pérez Ortega.....	6 r.
3 r. y 17 mrs.	Juan Navarro	10 r. y 17 mrs.
7 r.	Sebastián González	21 r.
2 r. y 8 mrs.	Juan Gómez	6 r. y 26 mrs.
2 r. y 8 mrs.	Miguel Glez. Molina	6 r. y 26 mrs.
2 r. y 8 mrs.	Hno. de José Torres	
4 r. y 4 mrs.	Hno. de Cristóbal Peláez	
5 r. y 9 mrs.	Manuel Sanz	

En cuanto a los gastos de 1801, fueron los siguientes [14]:

— De subsidio ..... 323 r. y 28 mrs.
— De censos reales y de población ..... 120 r. y 6 mrs.
— De contribución temporal ..... 12 r.
— De repartimientos..... 106 r. y 6 mrs.
— De censo a la catedral de Guadix..... 7 r. y 17 mrs.
— Al seminario de Guadix ..... 146 r y 6 mrs.
— De gastos menores [15] ..... 1.274 r; y 8 mrs.

[12] La fanega de trigo se vendió en 1801 a 52 r. Me refiero a la fanega de trigo gordo o trigo bueno, que solía valer 4 r. maś que la de trigo piche.

[13] ACG. C. de F. del año 1806.

[14] *Ibídem.* Años 1801-1805.

[15] Aquí se solían incluir los gastos de veredas, conducción de pobres y pequeños gastos de la iglesia.

— De personal, que voy a desglosar:

Organista (Manuel de Frutos) . .	844 r. [16].		
Acólito mayor (Francisco Pérez)	330 r. más dos pares de zapatos [17]		
Acólitos:			
Eugenio Pérez	220 r	»	»
Josef López	220 r.	»	»
Predicador	140 r.		
Maestro de primeras letras	220 r. [18].		
Ministro de iglesia [19]	124 r.		
Sacristán (don Félix Ramón García)	604 r. por los conceptos siguientes:		
Para las hostias	144 r.		
Para el vino	110 r.		
Por el aseo de la ropa de la sacristía	200 r.		
Por cuidar el reloj	110 r.		
Por la conducción de óleos	16 r.		
Por esterar y desesterar la iglesia	24 r.		

No se consignan los emolumentos del cura y del beneficiado, ni tampoco aparecen otros gastos como cera, aceite para la lámpara y la limpieza [20].

También hay que distinguir entre:

a) Gastos que surgen con carácter permanente, como son:

— La suscripción al *Semanario de Agricultura,* mandado publicar en todas las iglesias del obispado, que costó a la fabrica en 1805: 114 r.

— La creación en 1807 del cargo de maestra de miga en Gor, con una asignación anual de 110 r. [21].

b) Gastos que pueden considerarse ocasionales, como pueden ser:

— El «poner gastados para la langosta», que hizo la Fábrica en 1805.

[16] En esta cantidad debía ir alguna partida por otro concepto, ya que la asignación del organista durante todo el siglo fue de 660 r.

[17] En 1811 un par de zapatos para un acólito se valoraba en 15 r. y para el acólito mayor en 22.

[18] En 1808 Alejandro García declaraba que su asignación anual de 220 r. se la había concedido el obispo para enseñar de valde a los huérfanos y pobres de solemnidad.

[19] La misión de este ministro de iglesia consistía en atar bagajes para los pobres, así del pueblo como a los continuos transeúntes, y realizaba otras tareas dentro de la iglesia. Su labor estaba infravalorada, ya que ganaba mucho menos que un acólito cuando su trabajo no era menor.

[20] Durante la segunda mitad del siglo en que los gastos se especifican más, la iglesia consumía anualmente 6 arrobas de aceite y 7 de vino. La limpieza solía hacerse cada semana por mujeres a las que se les pagaba un real, debido a que los acólitos eran niños pequeños que en algunos casos no habían hecho la primera comunión. (C. de F. del año 1858.)

[21] ACG. C. de F. del año 1807. Se creó por concesión del obispo en la visita que se hizo a S. I. y la primera maestra de miga fue María Cadenas. Su misión consistía en enseñar a las niñas pobres de solemnidad y huérfanas. Parece ser que estas enseñanzas iban encaminadas más hacia las labores propias de su sexo que a la enseñanza de las primeras letras, ya que en 1818 la maestra de niñas declaraba no saber firmar.

— El robo del arca de la Fábrica en 1805, lo que ocasionó diversos gastos, además de la pérdida de lo robado [22].

La Guerra de la Independencia

Las tropas francesas entraron en Guadix el 16 de febrero de 1810 y se marcharon el 22 de septiembre de 1812, con el intervalo de un mes aproximadamente, a mediados de 1811, que estuvo la ciudad en poder de las tropas españolas [23].

Desde la toma de Guadix, puede considerarse que Gor también estaba ocupado, por su pedendencia de la misma. Sin embargo, no he encontrado ninguna alusión hasta el 5 de agosto de 1810, en que la Fábrica tiene que pagar 1.000 r. de los 27.000 que le han correspondido a la villa de Gor, de la contribución de los cinco millones que se impuso al reino de Granada para el suministro de las tropas imperiales [24]. Este reparto se hizo por la justicia de Gor.

Hubo una guarnición militar en Gor, porque la Fábrica gastó 1.425 r. en cera en el año 1810, ya que «... tiene más gastos de cera debido a las iluminaciones hechas en los días del Sr. San Josef y 15 de agosto (San Napoleón) por mandado de los comandantes que fueron de la plaza de Gor» [25].

No debieron ser tensas las relaciones de la parroquia de Gor con las tropas de ocupación, ya que en septiembre de ese año la iglesia recibe una campana como donación del Excmo. Sr. general en jefe de las tropas de ocupación en Granada, conde Sebastiani. Eso sí, la Fábrica habría de pagar el bajarla de su emplazamiento en Guadix, el traslado a Gor, la colocación en la torre y el badajo que hubo que acloparle. La totaliad de estos gastos importó 252 r. y 25,5 mrs. [26], con lo que se pudo cambiar la campana que había resquebrajada. Quizá en esta «cordialidad» tuviera que ver la postura abiertamente pro francesa del obispo, fray Marcos Cabello, que el 12 de mayo de 1808 había dirigido una carta al clero y pueblo de la diócesis, exhortándole a obedecer a los franceses, y a los párrocos a propagar las doctrinas e ideas napoleónicas [27]. De todas formas, la solución de la campana donada fue sólo transitoria, ya que en 1813 la iglesia se vio obligada a colocar dos campanas nuevas cuya fundición costó 10.912 r. y 17 mrs. [28].

[22] *Ibídem.* Años 1805 y 1811. Este robo escarmentó a los mayordomos, pues en 1811 el dinero de la Fábrica —2.088 r.— no se guardaba en el arca, sino en casa de don Sebastián González.

[23] Carlos ASENJO SEDANO, *La guerra de la Independencia y otras noticias del siglo XIX*, Guadix, 1986, pág. 35.

[24] ACG. C. de F. del año 1810.

[25] *Ibídem.*

[26] *Ibídem.*

[27] Esta carta fue publicada el 29-5-1808 en el *Diario* de Madrid.

[28] ACG. C. de F. del año 1813. La fundición fue realizada por el maestro Pascual Mosas, de Baza.

El 12 de noviembre la Fábrica tuvo que pagar un nuevo impuesto: 1.288 r. y 27,5 mrs. que le correspondieron del préstamo forzoso pedido por S. M. del clero de este obispado [29].

Con fecha 3 de julio de 1811 la Fábrica tuvo que volver a pagar 1.750 r. que le computaron los repartidores —la justicia de Gor— para la subsistencia de las tropas imperiales y que corresponde a los ochos meses que van desde noviembre de 1810 a junio de 1811 [30]. La orden de pago venía dada por la Junta de Subsistencia local.

De la recogida de los diezmos obtenía la Iglesia su principal fuente de ingresos. En carta fechada el 3 de agosto de 1811, don Bernardo del Hoyo, maestrescuela de la catedral de Guadix, le envía instrucciones a don Josef Rodríguez Hidalgo en Gor, diciéndole lo siguiente: «Deben sujetarse al diezmo del ganado cuantas cabezas de la cría del presente año hayan dado los dueños para raciones de la tropa o consumido en otra forma respecto a que los suministros los han hecho conforme a sus caudales y se les han de abonar y descontar su valor en las contribuciones mensuales» [31].

En el verano de 1811 la villa sufrió la presencia de los dos ejércitos, ya que Josef Gómez Astudillo y Juan Navarro Calderón, vecinos de Gor y arrendatarios de la Fábrica, piden se les exonere del pago de la renta o si no se les rebaje en proporción, según peritos, porque «... sus frutos pendientes, de cebada y algunos de trigo, fueron consumidos por las tropas españolas y francesas en las mismas hazas y eran después de recolectados, con muchos dispendios» [32].

La llegada de las tropas debió suponer para la villa una catástrofe económica, como explica don Francisco Garrido, cura de Gor, en carta dirigida el 17 de mayo de 1812 a don Bernardo del Hoyo: que las relaciones que le ha pedido de las dos casas excusadas, primera y segunda, cuales son la de don Joaquín González y don Sebastián, no se las puede enviar porque éstos no se atreven a darla «... por la incertidumbre de su cosecha, máxime habiendo experimentado un daño tan considerable como han sufrido en estos días que han estado las tropas imperiales en este pueblo, en los que se han comido los trigos de la vega, cebadas y verdes de centeno, con otros daños incalculables que han hecho, y que han experimentado estos vecinos: los centenos de la Aljive y Faz de retama casi perdidos, se quedarán muchos sin segar; ganado ha quedado muy poco; maíces hay bastantes sembrados, pero no se sabe si se recogerán si sigue la estación de calamidades presentes» [33].

[29] *Ibídem.* Año 1810.

[30] *Ibídem.* Año 1811.

[31] *Ibídem.* Don Josef Rodríguez Hidalgo era cura teniente de la parroquia de Gor y colector de diezmos menores de la villa de Gor y de Gorafe. Se refleja aquí la presión fiscal a que estaba sometido el cabildo por las tropas de ocupación.

[32] *Ibídem.* Año 1811.

[33] *Ibídem.* Año 1812. Esto hizo que los precios de los granos se dispararan: una fanega de trigo gordo que al comenzar la guerra valía 48 r., llegó a valer 120 en agosto de 1812.

Corrobora las anteriores afirmaciones, la instancia que el 23 de agosto de 1813 hizo Juan Navarro, de Gor, arrendatario de la Fábrica, al obispo solicitando el perdón de las rentas de 1811 y 1812 «... por haberle segado los enemigos la siembra tanto de trigo como de panizo, no habiendo podido recoger de todo ello para satisfacer por completo toda la renta perteneciente a dichos dos años, resultando de esto quedar alcanzado en 5 f. de trigo con 10,5 celemines (cel.)» [34].

Tampoco cabía esperar ayuda de los señores de Gor que, al parecer, se habían desligado casi totalmente de la villa, lo que no ocurría con la ciudad de Guadix donde, en septiembre de 1812, una vez se hubieron marchado las tropas de ocupación, se organizó una ayuda entre las familias acomodadas para contribuir a los fondos públicos de la ciudad, y la cantidad entregada por la duquesa de Gor fue de 10.000 r. [35].

La Fábrica tuvo que volver a pagar 5.640 r. en otro repartimiento «... que le ha correspondido con respecto a sus haciendas por los 175.434 r. gastados en las tropas imperiales en los meses de febrero hasta el fin de octubre del año de su entrada de 1810», según recibo firmado el 4 de diciembre de 1812 por Ramón González, juez de Gor [36].

La retirada de las tropas napoleónicas del territorio nacional se conmemoró en la iglesia de Gor con una iluminación extraordinaria que costó 60 r. [37]. Lo mismo ocurrió cuando volvió Fernando VII, en que la Fábrica abona 84 r. «... del costo que tuvo la iglesia por la iluminación repetida por tres: al feliz arribo del Rey Nuestro Señor, a su Corte y a la caída total de la Constitución del Estado antiguo de las Cortes» [38]. También gastó la Fábrica 2 r. «... dados a un hombre por el trabajo de repicar la noche de la iluminación que se hizo por nuestro monarca el señor don Fernando VII en la noche de la víspera del Señor» [39].

De 1814 a 1840

En este período hubo dos curas: don Miguel Pretel y Oller, cura ecónomo y beneficiado, que comenzó en 1814; y don Antonio Candalija Abad, cura propio, que regiría la iglesia de Gor a partir de 1818 y durante más de 20 años.

Durante 1813 y 1814, después del paréntesis de la guerra, se vuelve a restablecer la situación anterior; y la Fábrica, una vez recuperada la confianza, aborda una serie de gastos [40]:

— Se emplean 5.200 varas de pleita en esterar la iglesia, por un importe de 1.423 r.

[34] *Ibídem.* Año 1813.

[35] ACG. Documento suelto sin clasificar.

[36] ACG. C. de F. del año 1812.

[37] *Ibídem.* Año 1814. Los tres recibos están firmados por el cura don Francisco Garrido, para que le sirvan de abono al mayordomo de la Fábrica, Josef Jiménez Mesa.

[38] *Ibídem.*

[39] *Ibídem.*

[40] *Ibídem.* Años 1813 y 1814.

— Se componen una custodia, un cáliz y una lámpara de plata, por 540 r.

— Se funden dos campanas resquebrajadas para componer otras dos nuevas, como ya mencioné.

— Se limpiaron y compusieron los tejados de la iglesia, por 163 r.

— Se compran 60 arrobas de carbón para el consumo del brasero de la sacristía, por 105 r. [41].

Pero los fondos de la Fábrica no llegaban para los gastos indispensables y hubo que vender un cáliz supernumerario que no se utilizaba, con el permiso del obispo naturalmente, por 320 r.

En 1815 aparecen ya especificados algunos gastos [42], como son:

— Seis arrobas de aceite para el consumo de la lámpara importan ..... 548 r.
— Dos arrobas y cinco libras de cera..... 800 r.
— Unas cuerdas para las campanas ..... 203 r.
— Una banda de tafetán blanco..... 51 r.
— Un libro para extender las partidas de desposorios y por la composición de los cuadernos de requiem ..... 85 r.
— Componer unas vidrieras ..... 126 r.
— Una rejilla de alambre, su bastidor y componer otras .... 49 r.
— 300 tejas para arreglos en dos de las casas de la Fábrica.... 54 r.
— Componer y colocar una campana nueva..... 302 r.

Los ingresos que percibe la Fábrica son por los mismos conceptos, aunque a partir de 1816 se aprecia un descenso muy grande en las cantidades percibidas por las rentas de los diezmos en dinero. Como hemos visto, en los diez primeros años del siglo la media era de 8.138 r. y desde 1816 a 1836 la media es de 1.235 r. [43]; en cambio, parte de estas rentas las recibirá en granos, pero en conjunto serán muy inferiores a las de los primeros años del siglo. En el siguiente cuadro podemos ver las rentas decimales en granos que percibió la Fábrica durante el quinquenio 1821-1825:

	Trigo	*Cebada*	*Centeno*
1821.....	47 f. y 9 cel.	9 f.	24 f. y 9 cel.
1822.....	30 f.	40 f. y 3 cel.	9 f.
1823.....	55 f.	—	50 f.
1824.....	38 f.	20 f.	6 f.
1825.....	27 f.	3 f. y 3 cel.	14 f. y 9 cel.

En 1816 la Fábrica paga 92 r. y 16 mrs. que le correspondieron en el reparto hecho a las haciendas de población por los gastos del recurso que se

[41] La Fábrica debe pagar además 60 r. por el transporte del mismo desde la sierra de Gor.
[42] ACG. C. de F. del añao 1815.
[43] *Ibídem.* Años 1816-1836.

entabló para ganar en la Intendencia la propiedad de los montes, de los que ya se había tomado posesión [44].

En el cuadro que sigue se aprecia cómo se distribuía entre los ministros de la iglesia de Gor, la parte de las rentas de los diezmos de 1816 en granos y dinero, que correspondían a la misma [45]:

	Trigo	*Cebada*	*Centeno*	*Dinero*
A la Fábrica	58 f.	2 f. 6 cel.	46 f.	1.400 r.
Al curato	31 f.	1 f. 3 cel.	24 f.	630 r.
Al beneficio	31 f.	1 f. 3 cel.	24 f.	—
Al sacristán	6 f. 6 cel.	3 cel.	5 f. 3 cel.	140 r.

En 1817 la Fábrica pagó 136 r. por las costas del recurso que había entablado la Iglesia para que no pagaran contribución los diezmos de las Fábricas.

En este año se dan una serie de gastos ocasionales, como son:

— La composición del órgano, que costó ..... 2.200 r.
— Abrir una puerta a la iglesia por la casa del sacristán..... 157 r.
— Blanquear la iglesia y algunos reparos ..... 990 r. y 20 mrs.

En 1818, año en que comienza su curato don Antonio Candalija, se debió dar una gran sequía en la comarca, ya que se recibió una carta desde el obispado en la que se comunicaba al cura que a fin de alcanzar del Señor la lluvia que tanto se necesita para la fertilidad de los campos y la salud, ha determinado S. I. que por espacio de nueve días se añada a las oraciones del día en el santo sacrificio de la misa, la colecta *ad petendam pluvian* [46].

En este año se adquiere un portaviático de plata por 653 r. y se compone un cáliz por 20 r.

En 1820 los ministros de la parroquia se distribuyen los derechos por los oficios de Semana Santa, según el cuadro siguiente [47]:

[44] *Ibidem.* Año 1816. No hay que olvidar que desde mediados del siglo XVI, el concejo de la villa primero y después el Ayuntamiento, no dejarán de pleitear por la posesión de los montes.

[45] *Ibidem.* Año 1816. Estas cantidades las certificó el secretario de la Depositaría de minucias, don Manuel Gámez, el 12-6-1818, referentes a los frutos de 1816.

[46] *Ibidem.* Año 1818. Estas rogativas por la lluvia se solían repetir en cada época de sequía.

[47] *Ibidem.* Año 1820.

Derechos de Samana Santa de 1820

Sr. cura	36 r.
Sr. beneficiado	36 r.
Sacristán	36 r.
Padre predicador	36 r.
Sr. teniente del beneficio	36 r.
De cantar las Pasiones	144 r.
De cantar la Angélica	12 r.
De poner el Monumento	30 r.
Acólito mayor	18 r.
Acólitos	18 r.
De gratificación la noche del Jueves Santo	12 r. y 17 mrs.
Total	414 r. y 17 mrs.

En este año aparecen consignados algunos gastos que no solían aparecer anteriormente, probablemente por ir incluidos en el capítulo de gastos menores, como son:

— 40 palmas para el Domingo de Ramos	160 r.
— Limpiar toda la plata menuda de la iglesia	75 r.
— Limpiar la custodia, lámpara, cruces parroquiales y de altar	85 r.

En este mismo año nos visitan durante diez días dos predicadores eclesiásticos en el «ejercicio de la Santa misión». Como los alimentos se los ha suministrado el cura, la Fábrica deberá abonar al mismo 300 r.

Y durante este año también se hacen tres instancias al visitador eclesiástico de la diócesis:

1.ª La hace don Juan Belber, presbítero y sacristán, solicitando se le reduzca el alquiler de su casa, que la tiene cedida al acólito mayor. Se le concede una reducción de los 66 r. que paga anualmente a 44.

2.ª La hace el mismo solicitando se le aumente la cantidad destinada a vino, ya que el precio de éste ha subido. Se le concede el aumento desde los 180 r. anuales que hay establecidos a 200.

3.ª La hace el organista, Manuel de Frutos, solicitando se ponga un entonador, pues siempre lo había habido desde que se creó la plaza con una asignación de 110 r. anuales, aunque ahora, desde la invasión de los franceses no hay nadie y se nota su falta. Solicita se nombre a alguien o se le pague a él por cubrir dicha plaza. El visitador contesta diciendo que se provea esta plaza de persona que asista a entonar los días festivos y funciones parroquiales, procurando sea pobre y tenga defecto que le impida trabajar en el campo; con la asingación de 15 r. cada tercio del año y una limosna en las funciones de hermandad o particulares.

La legislación fiscal durante el Trienio liberal, al igual que la que se había hecho en las Cortes de Cádiz, tuvo escasa incidencia. Así, el Decreto de 4 de julio de 1821 por el que todos los diezmos y primicias se reducirían a la mitad, no llegó a aplicarse.

En 1824 el cura solicita al obispo que decrete se ponga un nuevo

esterado en la iglesia, pues el que hay lleva ocho años de servicio y los tres últimos a fuerza de composturas.y remiendos que ya no admite. Se aprueba y cuesta el hacerlo 1.011 r. [48].

En 1825 la Fábrica abonó 209 r. a que ascendieron los socorros y bagajes de cartas de caridad, con las veredas, etc., en ese año [49].

En 1827 gastó la Fábrica en arreglar una campana que estaba cascada, 240 r. [50].

En 1832 importó 1.220 r. la reparación de un cuarto trastero y del tejado, y el blanqueo de la iglesia [51].

En 1834, la Fábrica hizo los siguientes pagos [52]:

— Por derechos de adquisición y costas de medio cuarto de suerte de tierra que había comprado en 1797 a Francisco Garrido ..... 352 r. y 17 mrs.

— Por lo que hasta la fecha llevaba gastado en el pleito que se seguía contra los herederos de don Miguel Pretel y Oller, beneficiado que fue de aquella parroquia ..... 616 r.

En 1836 se construyó la balsa de la Fuente de la Teja y para cubrir los gastos se hizo un repartimiento a todas las haciendas que habían de disfrutar de dichas aguas, correspondiendo a 24 mrs. por celemín de tierra, con lo que la Fábrica tuvo que pagar 101 r. y 22 mrs. [53].

El 21-2-1837 el secretario de Hacienda, don Juan Álvarez Mendizábal, leyó a las Cortes una «Memoria sobre reforma del sistema actual de diezmos». El proyecto de ley se presentó a las Cortes poco después y el 24-7-1837 apareció la ley por la que la Reina Gobernadora suprimía el diezmo, se desamortizaban los bienes del clero secular y se creaba una dotación económica para el sostenimiento del culto y del clero; aunque la Iglesia seguiría administrando las fincas hasta el 1-1-1840.

Esta ley no afectó directamente a la parroquia de Gor ya que la única finca del municipio que entró dentro del proceso desamortizador fue un secano de 18 f. y 11 cel. que pertenecía a la catedral de Guadix [54]. Pero sí lo hizo indirectamente al excluir como bienes nacionales las casas y el huerto parroquial, lo que implicaba que no debían pagar alquiler, el que dejaría de percibir la Fábrica. Según el beneficiado, don Hipólito González, la diputación de la Fábrica no era partidaria de tal medida, ya que si no pagaba la casa del cura ni la del sacristán, se metería él en la tercera casa que poseía

[48] *Ibidem.* Año 1824.
[49] *Ibidem.* Año 1825.
[50] *Ibidem.* Año 1827.
[51] *Ibidem.* Año 1832.
[52] *Ibidem.* Año 1834.
[53] *Ibidem.* Año 1836. La Fábrica poseía en la acequia de la balsa de la Fuente de la Teja, 144 celemines de tierra.
[54] Manuel Gómez Oliver, *La desamortización de Mendizábal en Granada*, Granada, 1983, pág. 170. Su valor de tasación fue de 6.120 r. y se remató su venta en 6.500 r.

la Fábrica y «... estaremos los tres acomodados, aunque no tenga —la Fábrica— para cera» [55].

Durante 1837, 1838 y 1839 no se percibió ninguna cantidad por los diezmos, aunque la Fábrica siguió percibiendo los granos por sus tierras arrendadas y los censos sobre algunas casas; pero la fuente principal de sus ingresos procedía de los derechos parroquiales [56]. Esta disminución en los ingresos la obligó a dejar sus obligaciones menos imprescindibles: dejó de pagar a los maestros o enviar su cuota para el seminario de Guadix, entre otras.

[55] ACG. Nota de 1-7-1839 del beneficiado don Hipólito González, adjunta a las C. de F. del año 1837.

[56] ACG. C. de F. de los años 1837, 1838 y 1839. Siguen sin consignarse cuántos entierros, bautismos o funciones se hacían, ni lo que se cobraba por los mismos. Y seguirán sin especificarse, de forma sistemática, hasta el último tercio del siglo.